

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

PRO-32048 /17

30 de octubre de 2017

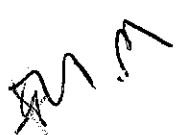
Ref: ARG/16/004 – Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Condiciones Sistémicas Sociales y Culturales para el Emprendedorismo- Eleva Revisión "C"

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión C del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

  
René Mauricio Valdez  
Representante Residente

  
Sr.  
Secretario de Coordinación y  
Cooperación Internacional  
Emb. Ernesto Gaspari  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores y Culto  
S / D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra DPROY  
Nota Nro.:

358/2017

OBJETO: ARG/16/004 – Programa de fortalecimiento al desarrollo de condiciones sistémicas sociales y culturales para el emprendedorismo

Revisión "C"

Buenos Aires, 26 OCT. 2017

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres (3) ejemplares del Documento de Revisión "C" del Proyecto de la referencia, debidamente firmados, y el Informe de Análisis y Evaluación del Proyecto confeccionado por el Oficial a cargo en la DPROY (iaa@mrecic.gov.ar).

Sin otro particular saluda atte.

iaa

nota.doc

cc: ARG/16/004



**ERNESTO GASPARI**  
EMBAJADOR  
Secretaría de Coordinación  
y Cooperación Internacional

Al Señor  
René Mauricio Valdés  
Representante Residente  
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
S. / D.

<b>PNUD ARGENTINA</b>	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
27 OCT 2017	
ACCIÓN	INFORMACIÓN
PB	GA
20171027-0032033	



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Nº Del Proyecto: ARG/ 16/004

Título del Proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE CONDICIONES SISTEMICAS SOCIALES Y CULTURALES DEL EMPRENDEDORISMO

Asunto: Revisión Presupuestaria Letra "C"

Objeto de la Revisión: Incorporar U\$S 30.000 de fondos trac, para ser destinados a la "Cooperativa Agropecuaria de Provisión, Transformación y Comercialización Tierra Campesina", de Jocolí, Mendoza.  
Ajustar el presupuesto  
Ajustar el plan de trabajo  
Adjuntar el Reglamento Operativo  
Informar el cambio de autoridades del proyecto

a. **Grado de Ejecución;**

Teniendo en cuenta la información disponible en el Sistema MAERA, el proyecto ejecutó USD 1.413.256.-. Esto equivale al 9,57 % del Presupuesto Total (USD 14.769.854.-)

Por otro lado, los gastos realizados en el período 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 fueron USD 1.377.445.- (que equivale al 24,15% del presupuesto anual)

b. **Comentarios / Observaciones**

El motivo de esta revisión es la incorporación de los U\$S 30.000. de fondos Trac que deberán ser ejecutados en su totalidad en 2017.

Trad. Inés A. Ares  
Oficial de Proyectos  
DPROY  
[iaa@cancilleria.gov.ar](mailto:iaa@cancilleria.gov.ar)  
24/10/17

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO Revisión C

**Título del Proyecto:** "Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Condiciones Sistémicas Sociales y Culturales para el Emprendedorismo"

**Número del Proyecto:** ARG/16 /004

**Asociado en la Implementación:** Subsecretaría de Emprendedores. Secretaría de Emprendedores y PYMES.

**Fecha de Inicio:** 01/12/2016

**Fecha de finalización:** 30/11/2019

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 16/11/2016

Breve Descripción

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de condiciones sistémicas sociales y culturales para el Emprendedorismo con el propósito de contribuir a la creación de nuevas empresas y otorgar herramientas que hagan a su estabilidad, rentabilidad y productividad en forma sostenida. Para ello se realizan acciones que impulsen el desarrollo del ecosistema nacional emprendedor desde un enfoque centrado en el fomento de la cultura emprendedora, la expansión del capital social, el desarrollo del capital humano, la consolidación de esquemas institucionales y el potenciamiento de emprendimientos a partir de la asistencia técnica para la inserción en cadenas de valor con impacto social y el acceso financiamiento.

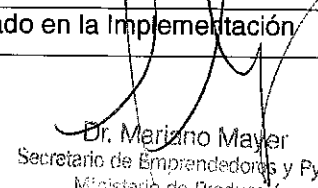
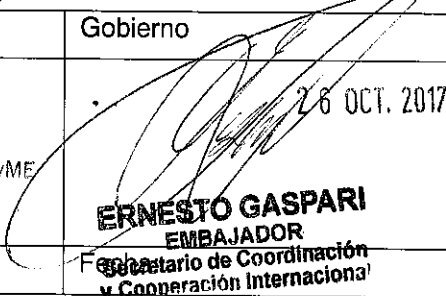
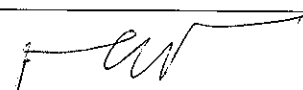
El objetivo de la presente revisión es incorporar el Reglamento Operativo del Documento de Proyecto PNUD ARG 16/004; incorporar Fondos Trac en el marco del Programa de Nodos de Innovación Social. Asimismo, se modifica el plan de adquisiciones conforme a la planificación 2017 del proyecto y el plan de trabajo plurianual que reflejarán la incorporación de los fondos TRAC. Se modificó la hoja de datos básicos, en razón del cambio de autoridades de la Subsecretaría.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): "Para el 2020 el país habrá implementado estrategias de aumento de la productividad y diversificación de la economía, generando valor agregado y fomentado un uso sostenible de los recursos naturales, mediante la incorporación de Ciencia y Tecnología y potenciando nuevos desarrollos productivos como emprendimientos culturales". Resultado Esperado del Plan Acción del Prog. de País: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, mediante la incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos".

Prod 1.1: "Estrategias aplicadas por instituciones nacionales y subnacionales para el desarrollo del tejido productivo sostenible y de cadenas de valor a nivel local y nacional". Producto Indicativo (PE): Prod.1.1. "Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitadas para lograr cambios estructurales de las capacidades productivas de manera que sean sostenibles e intensivas en cuanto a generación de empleo y medios de vida"

Total de recursos requeridos:	US\$ 14.769.854	
	TRAC PNUD:	US\$ 30.000
	Donante:	
	Gobierno:	US\$ 14.310.538
	Costo de Apoyo:	US\$ 429.316
	En especie:	
No finan. (US\$):		
Presupuesto año 2017	US\$ 5.733.798	

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
 Dr. Mariano Mayer Secretario de Emprendedores y PyME Ministerio de Producción	 26 OCT. 2017 <b>ERNESTO GASPARI</b> EMBAJADOR Secretario de Coordinación y Cooperación Internacional	 RENÉ MAURICIO VALDEZ REPRESENTANTE RESIDENTE
Fecha:	Fecha:	Fecha: 30 OCT 2017

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large stylized signature and the letters 'AZ' at the bottom.

## Índice

I.	Justificación de la Revisión	3
II.	Desafíos De Desarrollo (sin modificaciones)	6
III.	Estrategia (sin modificaciones)	6
IV.	Resultados y Alianzas (sin modificaciones)	6
V.	Gestión del Proyecto (sin modificaciones)	6
VI.	Marco de Resultados (sin modificaciones)	6
VII.	Monitoreo y Evaluación (sin modificaciones)	6
VIII.	Plan de Trabajo Plurianual (se modifica como sigue)	7
IX.	Contexto Legal y Gestión de Riesgos (sin modificaciones)	13
X.	ANEXOS	13
	Anexo 4. Plan de adquisiciones (se modifica como sigue)	14
	Anexo 7: Hoja de Datos Básicos (se modifica como sigue)	23
	Anexo 8: Procedimientos de cierre (sin modificaciones)	23

#L

## I. Justificación de la Revisión

---

Los objetivos de la presente **Revisión Letra C** versan sobre los puntos que a continuación se detallan:

### 1.- Incorporación de Fondos TRAC

En el marco de las acciones llevadas a cabo por el Programa de Innovación Social tendiente al desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos sociales insertos en entramados productivos caracterizados por condiciones de trabajo precarias, insuficiencia de ingresos, informalidad y una fuerte presencia de mujeres como sostén del hogar, y a partir de las evaluaciones realizadas por la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de las diferentes propuestas para la asignación de estos fondos, se resolvió apoyar la iniciativa de la "Cooperativa Agropecuaria de Provisión, Transformación y Comercialización Tierra Campesina Ltda." de Jocolí, Mendoza.

La "Cooperativa Agropecuaria de Provisión, Transformación y Comercialización Tierra Campesina Ltda" es un grupo asociativo compuesto por mujeres productoras de tomate y mermeladas para autoconsumo. La misma trabaja en su interior el concepto de integración vertical de las producciones tanto agrícolas como pecuarias, con una fuerte orientación a la industrialización y comercialización de productos.

Un aspecto a destacar es el importante involucramiento de instituciones del territorio que acompañan el proceso de fortalecimiento de la Cooperativa. En este sentido, se destaca el acompañamiento técnico de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza (UST) y la Asociación Caxi. Por otra parte, la Cooperativa recibe asesoramiento y trabaja articuladamente con el INTI Mendoza con quienes desarrolló la línea de producción a fin de poder adaptarla a las necesidades y requerimientos de la Cooperativa.

Es relevante mencionar el potencial impacto del proyecto no sólo en términos económicos sino también sociales. Se proyecta una mejora de la productividad y rentabilidad vinculada a la ampliación de la escala productiva y las mejoras de procesos que posibilitará el uso de la nueva maquinaria. Existe también un impacto positivo en la comunidad, en tanto se podrá procesar la producción de una mayor cantidad de productores. Se espera una mejora en la calidad de los productos. Finalmente, se prevé un impacto positivo en las condiciones laborales y "fortalecer a las mujeres en su autoestima y en la capacidad de generar ingresos".

Cabe destacar que, la presente selección cumple con los criterios de elegibilidad consensuados de: Relevancia, en función de su pertinencia a las prioridades

nacionales de desarrollo; Estándares Sociales y Ambientales; Innovación, sostenibilidad, replicabilidad, y relación con proyectos PNUD vigentes, así como el impacto en temas transversales como género y empoderamiento de la mujer.

En el año 2016, la Cooperativa presentó un proyecto ante el Programa Sistemas Productivos Locales (Proyecto PNUD ARG 12/005), cuyo propósito es la generación y el fortalecimiento de sistemas productivos locales. Con ello se busca, como objetivo directo, crear condiciones para un crecimiento sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas con un sentido federal, tanto en términos cuantitativos (de escala y facturación), así como también en términos de conocimiento, tecnología utilizada y desarrollada, calidad de los productos y capacidad de comercializarlos.

En definitiva, y en el marco del apoyo precedentemente mencionado, se pone foco en incrementar el valor agregado y el conocimiento incorporado a los productos y procesos, a fin de consolidar el fortalecimiento de las líneas de producción, afianzar los procesos de industrialización de la cadena agroindustrial campesina. Para ello, se prevé diversificar la producción de manufacturas, aumentar la escala productiva de la línea del tomate y néctar de frutas a través de la incorporación de equipamiento.

Conforme a lo expuesto, desde el Programa Sistemas Productivos Locales (Proyecto PNUD ARG 12/005), conforme se detalla en el informe que como anexos adjuntos se acompañan a la presente Revisión, se proporciona asistencia técnica a través del pago de honorarios de una coordinadora, y se está ejecutando el proyecto de inversión destinado a fortalecer la planta de elaboración de tomate triturado y néctar.

Respecto a las necesidades que surgen para complementar el proyecto que se está ejecutando, se evidencia la ausencia de una serie de bienes que resultan de relevancia a los efectos de contar con una línea de producción más completa. Por tal motivo y a raíz de las evaluaciones llevadas a cabo por la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del Proyecto PNUD ARG/16/004 y en razón a que su propio Reglamento Operativo prevé el financiamiento de actividades y/o de acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos sociales como el que nos ocupa, en el marco del Programa de Innovación Social, se ofreció la factibilidad de la ejecución de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL (u\$s 30.000) de fondos TRAC dentro del año en curso a través de su Unidad Ejecutora.

Dichos fondos estarán destinados a financiar los rubros de actividades informados por la Cooperativa mediante la nota enviada a la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y tienen por objeto complementar actividades que se están llevando a cabo en la actualidad, en el marco de los procedimientos estipulados en el Reglamento Operativo del Proyecto PNUD ARG/16/004.

Se acompaña como Anexo Adicional informe de estado del Proyecto elaborado por la Coordinación de la Cooperativa.

FL

## **2.- Ajuste de Presupuesto**

## **3.- Ajuste del Plan de trabajo**

## **4.- Reglamento Operativo**

En virtud de las labores realizadas con los equipos de trabajo de la unidad ejecutora del Proyecto, se adjunta a la presente Revisión el Reglamento Operativo (en adelante RO), como Anexo **“Reglamento Operativo Proyecto PNUD ARG 16/004”**.

## **5.- Cambio de autoridades de la Unidad Ejecutora**

### **5.1.- Designación del Coordinador General del Proyecto**

Mediante Disposición N° 2/2017 emitida por el Director Nacional del Proyecto, se designó como Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Proyecto PNUD ARG 16/004 al Sr. Fernando Nicolás López.

Cabe mencionar que la misma fue oportunamente comunicada a la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con fecha 7 de julio 2017 conforme Nota N° NO-2017-13770115-APN-SSE#MP. Se adjunta al presente, como antecedente.

### **5.2.- Renuncia Director Nacional del Proyecto.**

Se informa que con fecha del 31 de agosto de 2017, el Licenciado Esteban Campero presentó renuncia formal al cargo de Subsecretario de Emprendedores de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, designado por el Decreto N° 93 de fecha 12 de enero de 2016.

Mediante Resolución N° 436/2017 de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, se acepta formal renuncia.

### **5.3.- Designación de Director Nacional Alterno**

Ante la vacancia del cargo de Subsecretario de Emprendedores, y en consecuencia de Director Nacional de Proyecto de la Unidad Ejecutora del proyecto que nos ocupa, el SECRETARIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, designó como DIRECTOR NACIONAL ALTERNO al Lic. Patricio GIGLI, titular de la Dirección Nacional de Comunidad y Capital Humano de la Subsecretaría de Emprendedores, de la citada SECRETARÍA, conforme fuera informado oportunamente mediante Nota N° NO-2017-21188390-APN-SSE#MP de fecha 20 de septiembre de 2017, adjunta como antecedente al presente.

Cabe mencionar que en la misma comunicación, se realizó la rectificación de la delegación de facultades al Coordinador General del Proyecto Fernando Nicolás López.

FL



Se adjuntan como Anexos adicionales a la presente las Notas precedentemente mencionadas.

- II. Desafíos De Desarrollo (sin modificaciones)**
- III. Estrategia (sin modificaciones)**
- IV. Resultados y Alianzas (sin modificaciones)**
- V. Gestión del Proyecto (sin modificaciones)**
- VI. Marco de Resultados (sin modificaciones)**
- VII. Monitoreo y Evaluación (sin modificaciones)**
- VIII. Plan de Trabajo Plurianual (se modifica como sigue)**

FL

AL

**Plan de Trabajo Plurianual**

Productos esperados	Actividades previstas	Presupuesto Previsto por Año en USD				Responsable	PRESUPUESTO PREVISTO	
		2016	2017	2018	2019		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto
Sistémicas sociales y culturales. Emprendedores con capacidades desarrolladas a través del desarrollo de Condiciones	1. Formar y Sensibilizar Emprendedores (Capital Humano)	0	119.940	140.330	140.330	Coordinador General 30071	71300	400.600
	1.2 Apoyar la implementación de programa Academia Argentina Emrende incorporando el enfoque de género de manera transversal.	0	401.526	180.000	169.000		72100	750.526
	1.2.1 Redacción de manual operativo y de manuales de procedimientos internos del programa	0	179.239	190.000	190.000		71600	559.239
	1.2.2 Mejorar la comunicación institucional y local de las actividades de Academia Argentina Emrende	0	401.290	643.441	500.000		75700	1.544.731
	1.2.2.1 Diseñar y producir de página web del programa (front end plataforma aula virtual)	0	101.000	100.000	100.000		74200	301.000
	1.2.2.2 Diseñar, producir de piezas gráficas, digitales, etc.	0	36.105	37.658	33.025		75100	106.788
	1.2.2.3 Desarrollar de campañas cross media (prensa, televisión, internet, radios)	0	500	500	500		74500	1.500
	1.2.3 Capacitar a Emprendedores. Formación de Formadores y Tutores	0	0	1.000	1.000		72500	2.000
	1.2.4 Desarrollar contenidos de capacitación y materiales didácticos							
	1.2.4.1 Desarrollo Biblioteca Argentina Emrende (e-book)							
	1.2.4.2 Desarrollo/ Adquisición de Cursos Auto asistidos							
	1.2.4.3 Producción de materiales y adquisición de insumos para capacitación presencial							
	1.2.4.4 Producción de contenidos y materiales para cursos a distancia							
1.2.5 Desarrollar y mantener plataforma virtual Argentina Emrende								
1.3 Realizar eventos de difusión y promoción de la cultura emprendedora incorporando el enfoque de género de manera transversal.								
1.4 Desarrollar aula móvil rodante para capacitaciones itinerantes								
1.4.1 Adecuación de tráileres de la SSE								
1.4.2 Contratación de servicio de logística y seguros para montar sobre rodante								

FL

<p>1.4.3 Implementación de itinerario de capacitación          1.5. Instalar un espacio multimedia en Tecnópolis          1.5.1 Construcción de espacio en predio ferial          1.5.2 Adecuación interna y ambientación          1.5.3 Adquisición de equipamiento para funcionalidad del espacio          1.5.4 Contratación de servicios varios (internet, logística)</p>	<p><b>SUB TOTAL ACTIVIDAD 1</b></p>	<p>0 1.239.800 1.292.929 1.933.855</p>	<p>71300 491.410          72600 1.053.935          71600 93.641          75700 86.839          72100 635.901          75100 95.680          74500 1.500          72800 750.000          74200 76.110</p>
<p>2. Desarrollar configuraciones institucionales con capacidad para potenciar el proceso emprendedor (comunidad emprendedora)          2.1 Apoyar la implementación del Programa Clubes Emprendedores incorporando el enfoque de género de manera transversal.          2.1.1. Redactar de Manual Operativo de Clubes Emprendedores          2.1.2 Adquirir equipamiento básico, señalética, mobiliario, alojamiento de stock y servicios de instalación, servicio técnico para instalación de Clubes Emprendedores          2.1.3 Asistir en el proceso de recepción, evaluación y aprobación de solicitudes de los planes que presentan los solicitantes al Programa CE          2.1.4. Suscripción de convenios con los Clubes emprendedores          2.1.5. Otorgar apoyo económico para adquisición de equipamiento específico, instalación y adecuación edilicia para proyectos temáticos de cada Club de Emprendedores          2.1.6. Instalación de equipamiento para la gestión de los clubes emprendedores          2.1.6.1 Envío de equipamiento y mobiliario          2.1.6.2 Instalación de equipamiento estándar          2.1.7. Apoyar la puesta en funcionamiento de Club Emprendedor (capacitación a los equipos de los clubes y programación de actividades).          2.1.8. Asistir en el monitoreo y auditoría de Clubes Emprendedores          2.1.8.1 Confección de matriz de Monitoreo          2.1.8.2 Relevamiento y auditorías de funcionamiento          2.1.8.3 Desarrollar plataforma digital de monitoreo de clubes          2.1.9. Mejorar la comunicación institucional y local de las actividades Club Emprendedores</p>	<p>0 147.129 172.141 172.141          0 649.808 300.000 104.127          0 53.641 20.000 20.000          0 41.000 20.000 25.839          0 472.776 104.749 58.376          0 52.607 31.083 11.991          0 500 500          0 350.000 400.000 0          0 38.703 18.703 18.703</p>	<p>30071          Coordinador General</p>	<p>3.686.384</p>

FL

2.2.9.1 Diseño y producción de página web del programa y microfichas clubes	
2.2.9.2 Diseño y producción de piezas digitales	
2.2.9.3 Diseño e impresión de piezas gráficas	
2.2.9.4 Desarrollo de campañas Cross media (prensa, televisión, internet, radio)	
2.1.10 Fortalecer la vinculación entre Clubes Emprendedores	
2.2.10.1 Producción general de las jornadas nacionales y locales	
2.2.10.2 Hospedaje y traslado de participantes de cada Club Emprendedor	
2.2 Apoyar la implementación de programa "Ciudades para Emprender" incorporando el enfoque de género de manera transversal.	
2.2.1 Apoyar el proceso de evaluación técnica de postulaciones	
2.2.1.1 Contratación de expertos para conformación del jurado	
2.2.1.2 Análisis y Selección de proyectos	
2.2.1.3 Anuncio de ciudades seleccionadas en las localidades correspondientes	
2.2.2 Asistir en el desarrollo de plan de trabajo para ciudades seleccionadas y Elaboración de documento "Plan de Trabajo"	
2.2.3. Asistir en la capacitación a embajadores y equipos de ciudades seleccionadas	
2.2.3.1 Desarrollo y producción general de jornada de capacitación grupal de embajadores	
2.2.3.2 Hospedaje y traslado de embajadores de ciudades seleccionadas	
2.2.3.3 Desarrollo de capacitaciones a equipos locales en mesas de trabajo en territorio	
2.2.4 Desarrollar contenidos de capacitación y materiales didácticos	
2.3.4.1 Desarrollo de manual buenas prácticas y guía de apoyo a ciudades Emprendedoras	
2.2.5. Apoyar la comunicación institucional y local de actividades de Ciudades Emprendedoras	
2.2.5.1 Diseño y producción de piezas digitales	
2.2.5.2 Diseño e impresión de piezas gráficas	



FL

3.1.4.3 Asistencia técnica al nodo en la elaboración del proyecto de entramados productivos locales con emprendedores.	0	17.187	61.411	61.411	73100	140.009
3.1.4.4 Evaluación técnica de proyectos	0	15.586	15.586	15.586	72800	46.758
3.1.5 Apoyar el seguimiento, monitoreo y auditoría de Proyectos y funcionamiento de Nodos de Innovación Social y Emprendedorismo	0	30.000	30.000	30.000	72200	90.000
3.1.6 Apoyar la comunicación institucional y local de las actividades Nodos de Innovación Social y Emprendedorismo						
3.1.6.1 Diseño y producción de página web del programa y micrositios nodos						
3.1.6.2 Diseño y producción de piezas digitales						
3.1.6.3 Diseño e impresión de piezas gráficas						
3.1.6.4 Desarrollo de campañas cross media (prensa, televisión, internet)						
3.2 Apoyar la implementación del programa de Desarrollo de Incubadoras y Empresas Sociales						
3.2.1. Apoyar el desarrollo y formación de Incubadoras y Empresas Sociales						
3.2.1.1 Diagnóstico de Incubadoras Sociales						
3.2.1.2 Capacitación de Incubadoras Sociales y empresas sociales						
3.2.2 Desarrollar contenidos de capacitación y materiales didácticos						
3.2.3 Impulsar la comunicación institucional y local de las actividades realizadas por Incubadoras y Empresas Sociales						
3.2.3.1 Diseño y producción de página web del programa						
3.2.3.2 Diseño y producción de piezas digitales						
3.2.3.3 Diseño e impresión de piezas gráficas						
3.2.3.4 Desarrollo de campañas cross media (prensa, televisión, internet)						
3.3 Apoyar la promoción de Innovación Social y Emprendedorismo Social (local y nacional)						
3.3.3.1 Desarrollo de Jornadas de Innovación Social entre Nodos						
3.3.3.2 Desarrollo de Jornadas de Emprendedorismo Social						
3.3.3.3 Apoyar económicamente actividades de promoción de Innovación Social Realizado por actores de entramados locales						
3.4 Apoyar la implementación del programa de Cadenas de Valor Inclusivas						
3.4.1.Redacción de manual operativo						



## Arreglos de Gestión y Gobernanza (sin modificaciones)

### IX. Contexto Legal y Gestión de Riesgos (sin modificaciones)

### X. ANEXOS

1. Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante (sin modificaciones)
2. Registro de riesgos (sin modificaciones)
3. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales (sin modificaciones)
4. Plan de adquisiciones (se modifica como sigue)
5. Plan de ingresos (sin modificaciones)
6. Marco de Monitoreo (sin modificaciones)
7. Hoja de Datos Básicos (se modifica como sigue)
8. Procedimientos para el cierre de proyectos (sin modificaciones)
9. Otros acuerdos

FL

























7A

## Anexo 7: Hoja de Datos Básicos (se modifica como sigue)

**Proyecto:** ARG/16/004 "Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Condiciones Sistémicas sociales y culturales para el Emprendedorismo"

Fecha de inicio: 1º de diciembre de 2016

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2019

Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Emprendedores

Director/a del Proyecto: Lic. Patricio Gigli (Alternativo)

Cargo: Subsecretario de Emprendedores

Domicilio: Av. Julio A. Roca 651 – 2do Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 4349-3285

Fax:

Correo electrónico: [PNUD.16.004@gmail.com](mailto:PNUD.16.004@gmail.com), [patriciogigli@gmail.com](mailto:patriciogigli@gmail.com)

Coordinador/a del Proyecto: Fernando Nicolás López

Domicilio: Av. Julio A. Roca 651 – 5to Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 4349-3322

Fax:


Correo electrónico: [lopez.fernandonicolas@gmail.com](mailto:lopez.fernandonicolas@gmail.com)

Presupuesto Total: \$ 14.769.854,14

Fuentes de Financiamiento: Fondos 30071 – Gobierno Nacional

Fondos 04000 – PNUD TRAC

## Anexo 8: Procedimientos de cierre (sin modificaciones)

  
Dr. Mariano Mayer  
Secretario de Emprendedores y Pyme  
Ministerio de Producción

FL